

EXP-UNC: N° 0043975/2017

Córdoba, **13 ABR 2018**

VISTO:

El EXP-UNC: 0043975/2017 en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Código 111) en la asignatura Redacción Periodística II correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudios 1993.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N°1751/2017 y Resolución N° 833/2017 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se aprobó el llamado a concurso de que se trata y se integró el Tribunal interviniente para su sustanciación.

Que el Tribunal designado para intervenir en el presente concurso ha emitido el correspondiente Dictamen elevando a esta autoridad el siguiente y único Orden de Mérito: 1º) RODRÍGUEZ CASTAGNO, TATIANA MARCELA, por reunir los requisitos de idoneidad y capacidad necesarias para cubrir el cargo objeto de concurso.

Que el Estatuto Universitario en su Art. 64, inc. 1 del Estatuto establece el término de vigencia del concurso por el término de cinco (5) años de acuerdo para Profesores Adjuntos.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del HCS, ésta autoridad ha sido designada a cargo del Decanato Normalizador y corresponde elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

POR ELLO,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Código 111) en la asignatura Redacción Periodística II, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Plan de Estudios 1993, y en consecuencia, el Orden de Mérito resultante a saber: 1º) RODRÍGUEZ CASTAGNO, TATIANA MARCELA,

))

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Lic. Tatiana Marcela Rodríguez Castagno DNI, N°: 23.756.980, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Código 111) en la asignatura Redacción Periodística II correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por el término estatutario de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC:  263


MARIELA TERECIA PARISI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

